

INSTITUCION PRIVADA REQUIERE CONTRATAR PARA LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA

LOS SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA EN SISTEMAS CLINICOS



REQUISITOS:

- Ingeniero Industrial
- Capacidad de análisis y comunicación efectiva para la traducción de la práctica clínica a soluciones informáticas.
- Capacidad para interactuar con diferentes niveles de la organización para la capacitación y seguimiento al uso de los sistemas clínicos en hospitales.
- Excelente habilidad para traducir terminología técnica a usuarios no técnicos para el mejor entendimiento de la información.
- Conocimientos avanzados en informática.

EXPERIENCIA:

- Experiencia laboral entre 5 a 8 años en el área de la salud
- Experiencia en gestión Clínica
- Experiencia en el uso de sistemas de información clínicos en hospitales
- Experiencia en la coordinación de equipos multidisciplinarios, seguimiento y definición a planes de trabajo.

HABILIDADES

- Dinámico, liderazgo, análisis para resolver problemas.
- Excelentes relaciones interpersonales.

ENVIAR CURRÍCULO ACTUALIZADO QUE INCLUYA:

- Fotocopias de documentos personales, antecedentes penales, y fotografía reciente y aspiración salarial.

INTERESADOS (AS) ENVIAR CURRÍCULO AL CORREO: empleoshn@outlook.com

Suplidora Nacional de Productos Básicos

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras
Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO)

INVITACIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN, CUSTODIA Y TRASLADO DE VALORES LPN 003-2019

1. La Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO), invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. 003-2019 a presentar ofertas selladas para SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, CUSTODIA Y TRASLADO DE VALORES.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos propios de la Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO).
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN), establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a Gerencia Administrativa y Financiera; Lic. Alex Mauricio Erazo López en la dirección indicada al final de este llamado en las oficinas de la Gerencia Administrativa y Financiera de BANASUPRO, en los predios del IHMA, colonia Kennedy, entrada a la colonia Las Palmas, frente a Gasolinera Texaco, Tegucigalpa, M.D.C., de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. previo el pago de la cantidad no reembolsable de quinientos lempiras exactos (L. 500.00); que deberá depositar en la cuenta número 12100-01000064-2 del Banco Central de Honduras, presentando el correspondiente recibo. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gov.hn) y en el Portal Único de Transparencia de BANASUPRO.
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección en las oficinas de la Gerencia Administrativa y Financiera de BANASUPRO, en los predios del IHMA, colonia Kennedy, entrada a la colonia Las Palmas, frente a Gasolinera Texaco, Tegucigalpa, M.D.C., el día 6 de marzo del 2019 a más tardar a las 11:00 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 11:15 a.m. el día 6 de marzo del 2019. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de enero del 2019

[Firma]
Lic. Alex Mauricio Erazo López
Gerente General de BANASUPRO

Menores y unidades familiares retornan desde México



Entre las 120 personas retornadas se encuentran 52 menores no acompañados y 68 unidades familiares.

TEGUCIGALPA.- Un grupo de 120 personas, entre ellos menores no acompañados, retornaron de México hacia Honduras luego de separarse de la movilización irregular, donde aseguran vivieron un camino de sufrimiento y miedo por los riesgos enfrentados.

Entre las 120 personas retornadas se encuentran 52 menores no acompañados y 68 unidades familiares.

Los dos buses con migrantes salieron a las 7:00 de la noche de la Estación Migratoria Siglo XXI de Tapachula hacia la frontera El Corinto, Omoa (Cortés), donde serán trasladados al Centro de Atención a la Niñez y Familias Migrantes "Belén" para brindarles asistencia humanitaria y las atenciones respectivas de acuerdo a cada caso.

Amarga experiencia

"Es difícil, los niños sufren, vienen aguantando hambre, frío, se enferman y es bastante duro", asegura Karla Gómez, una joven madre proveniente de Santa Bárbara.

Gómez con lágrimas en sus ojos y su niña de cinco meses en sus brazos, contó la difícil situación que vivió en el camino y el miedo que sintió al ver que estaba poniendo en riesgo la vida de su niña.

Asegura que no se volverá a exponer a este camino en busca del mal llamado sueño americano.

De igual forma se expresó Orlando Miranda, un padre que junto a su hijo formaron parte de la movilización que salió de Honduras el pasado el 15 de enero.

Miranda contó que en el camino tuvo miedo por los riesgos que enfrentó, sin embargo asegura que está feliz de poder regresar a su país.

"Hay que detenerse de esto; miro que es cosa seria", dijo Miranda para seguidamente pedir que "no se arriesguen a venir porque aquí no es favorable, es una cosa de suerte, hay unos que pueden andar hasta dinero y no llegan, mejor que se dediquen a trabajar allá en Honduras, donde también se hace pisto (dinero)".

Insistió Miranda que ha sido muy duro, ha sido de aflicción, lo mejor es no hacerlo porque ya puesto uno en el camino, uno se arrepiente, pero ya es tarde.

Seguidamente apuntó que "el llamado que les puedo hacer es que mejor nos estemos en nuestra casa, ahí tenemos una vida más feliz".

Por su parte Alex Javier Aguirre, un joven de 17 años que estuvo rete-

nido en la estación fronteriza, lamenta la situación que enfrentó.

Aguirre se siente feliz de regresar a su casa, y le hace un llamado a los jóvenes para que no salgan de su casa porque la situación que se enfrenta en la ruta migratoria es muy difícil.

"No se vengan, piensen bien, porque aquí es muy duro el camino y lo que pasamos es feo. Estoy feliz por regresar a Honduras, mejor me quedé comiendo arroz con frijoles y queso en la casa, estamos bien en Honduras así como estamos", aseguró.

Acompañamiento

El embajador de Honduras en México, Alden Rivera y la directora de Protección al Migrante Migrante, Liza Medrano, realizaron un recorrido por la estación para poder conversar con sus compatriotas y poner a disposición el servicio de retorno que se coordina con apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Medrano informó que los menores de edad no acompañados serán reintegrados con sus familias a través de la Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), institución que posteriormente les da un acompañamiento para velar por sus derechos y evitar que vuelvan a ser expuestos a los peligros que enfrenta la ruta migratoria.

Agregó que solo este año a través del DINAF se han amonestado cerca de 480 padres y madres de familia por permitir que sus hijos fueran movilizados como escudos fronterizos.

Anunció que en caso de reincidencias estas personas podrán enfrentar penas de uno hasta tres años de reclusión de acuerdo al Código Penal.

Cifras

Desde el 15 de enero a la fecha se ha impedido la salida del territorio hondureño a 1,120 ciudadanos por no cumplir con los documentos de identificación requeridos, especialmente menores de edad, a quienes se les está protegiendo de ser víctimas de tráfico y trata de personas.

Hasta las 5:00 de la tarde de este domingo el Sistema de Control Biométrico Migratorio de Honduras reportó un total de 2,030 personas que realizaron su registro migratorio en las fronteras de Agua Caliente y El Florido como parte de la movilización irregular, sin contar el grupo de hondureños cruzados de forma ilegal por la frontera el pasado martes. (oy)



AVISO DE LICITACION PÚBLICA

República de Honduras

Suplidora Nacional de Productos Básicos
(BANASUPRO)

INVITACIÓN PÚBLICA DE SERVICIO
DE TRANSPARENCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

LPN 002-2019

Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO), invita a las empresas interesadas en la Licitación Pública Nacional No. 002-2019 a presentar ofertas selladas para la "Contratación de Seguridad para los centros de ventas, bodegas, oficinas y unidades de BANASUPRO".

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos propios de la Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO).

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN); establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la licitación, mediante solicitud escrita a Gerencia Administrativa y Financiera; Lic. Alex Mauricio Erazo López, en la dirección indicada al final de este llamado en las oficinas de la Gerencia Administrativa y Financiera de BANASUPRO, en los predios del IHMA, colonia Kennedy, entrada a la Col. Las Palmas, frente a Gasolinera Texaco, Tegucigalpa, M.D.C., de 8:00 A.M. a 4:00 P.M., previo el pago de la cantidad no reembolsable de Quinientos Lempiras exactos (L500.00), que deberá depositar en la cuenta número 12100-01000064-2 del Banco Central de Honduras, presentando el correspondiente recibo. Los documentos de la licitación también podrán ser consultados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn) y en el Portal Único de Transparencia de BANASUPRO.

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: en las oficinas de la Gerencia Administrativa y Financiera de BANASUPRO, en los predios del IHMA, colonia Kennedy, entrada a la Col. Las Palmas frente a gasolinera Texaco, Tegucigalpa, M.D.C., el día 06 de marzo del 2019 a más tardar a las 02:00 P.M. Las ofertas que se reciban fuera de este plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 02:15 P.M., el día 06 de marzo del 2019. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa, D.C., 24 de enero del 2019.

Lic. Luis Fernando Pinel Sierra
Gerente General de BANASUPRO



AVISO DE LICITACION PÚBLICA

República de Honduras

Suplidora Nacional de Productos Básicos
(BANASUPRO)

INVITACIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA DE SERVICIOS
DE RECOLECCIÓN, CUSTODIA Y TRASLADO DE
VALORES

LPN 003-2019

1. La Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO), invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. 003-2019 a presentar ofertas selladas para SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, CUSTODIA Y TRASLADO DE VALORES.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos propios de la Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO).
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN), establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a Gerencia Administrativa y Financiera; Lic. Alex Mauricio Erazo López, en la dirección indicada al final de este llamado en las oficinas de la Gerencia Administrativa y Financiera de BANASUPRO, en los predios del IHMA, colonia Kennedy, entrada a la Col. Las Palmas, frente a Gasolinera Texaco Tegucigalpa, M.D.C., de 8:00 A.M. a 4:00 P.M., previo el pago de la cantidad no reembolsable de Quinientos Lempiras exactos (L500.00), que deberá depositar en la cuenta número 12100-01000064-2 del Banco Central de Honduras, presentando el correspondiente recibo. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn) y en el Portal Único de Transparencia de BANASUPRO.
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: en las oficinas de la Gerencia Administrativa y Financiera de BANASUPRO, en los predios del IHMA, Colonia Kennedy, entrada a la Col. Las Palmas frente a gasolinera Texaco Tegucigalpa, M.D.C., el día 06 de marzo del 2019 a más tardar a las 11:00 A.M. Las ofertas que se reciban fuera de este plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 11:15 A.M., el día 06 de marzo del 2019. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa, D.C., 23 de enero del 2019.

Lic. Luis Fernando Pinel Sierra
Gerente General de BANASUPRO

1 F. 2019.

MEMORANDUM N°127 GAF-2019

PARA: KARLA ODETH CASCO RAMOS/ DEPTO DE ADMINISTRACION
HECTOR RODRIGUEZ/ ENCARGADO DE COMPRAS
ROSA MARIA TURCIOS GALEAS/ DEPTO DE CONTABILIDAD

DE: CHRISTIAN JOSUE MARTINEZ ACOSTA
COORDINADOR DE LA COMISION DE LICITACION DE BANASUPRO



FECHA: 04 DE FEBRERO DEL 2019

ASUNTO: DESIGNACION DE COMISION EVALUADORA PARA EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL DE ADQUISICION SERVICIO DE RECOLECCION, CUSTODIA Y TRASLADO DE VALORES

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a la vez deseándole éxitos en sus labores cotidianas, se le informa que la **SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BASICOS (BANASUPRO)**, acaba de iniciar el proceso de **LICITACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS**, iniciando el proceso con la **LPN-003-2019 ADQUISICION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, CUSTODIA Y TRASLADO DE VALORES** para el día miércoles 06 de marzo del 2019 a las 11:00 am.

Por lo que se ha decidido nombrar a la siguiente comisión evaluadora:

- 1) ROSA MARIA TURCIOS GALEAS/ Representante del Sindicato
- 2) KARLA ODETH CASCO RAMOS/ Representante del Patrono
- 3) HECTOR RODRIGUEZ/ Representante del Patrono

Por lo que se le entregara los pliegos de licitación de manera digital para su estudio. Asimismo se le recomienda conocer la Ley de Contratación del Estado, Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y Decreto N°180-2018 (Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica, Ejercicio Fiscal 2019) para poder realizar la evaluación correspondiente.

Atentamente.

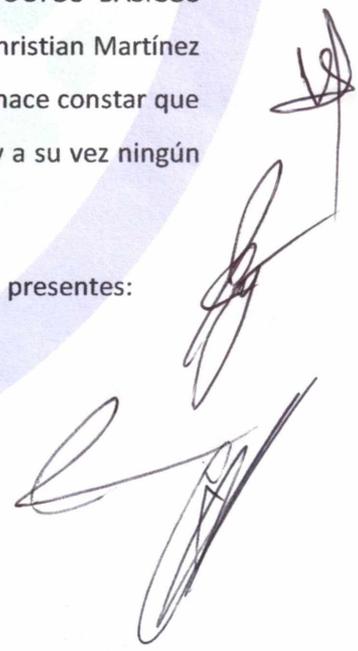
Cc. Gerente General, Archivo

Handwritten notes:
Recibido Karla Casco 4/02/19 11:00 a.m.
4-2-2019
9:58 AM

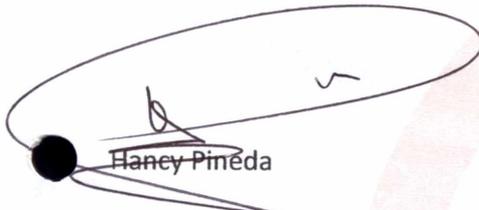
**ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-N° 003-2019
PARA ADQUISICION DE SERVICIOS DE RECOLECCION,
CUSTODIA Y TRASLADO DE VALORES**

En la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central siendo las once y quince minutos de la mañana hora oficial de la Republica de Honduras, del día seis (06) de marzo del dos mil diecinueve, reunidos en la oficina del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola, día y hora señalados en los avisos de licitar y en el Pliego de Condiciones, los miembros de la Comisión de Licitaciones de LA SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BASICOS (BANASUPRO), con el objeto de celebrar Audiencia para la Apertura de los Sobres que contienen las ofertas para la Licitación Pública LPN-N° 003-2019, mediante la cual se requiere " **ADQUISICION DE SERVICIOS DE RECOLECCION, CUSTODIA Y TRASLADO DE VALORES** de LA SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BÁSICOS (BANASUPRO), se dio inicio a la audiencia, la cual fue presidida por el Abogado Christian Martínez en su condición de Representante de la Gerencia General de BANASUPRO quien hace constar que ninguna empresa retiro los pliegos de condiciones para la licitación en mención y a su vez ningún oferente hizo acto de presencia a la audiencia de apertura de oferta.

Por lo anterior se da por concluida dicha audiencia para constar y dar fe firman los presentes:

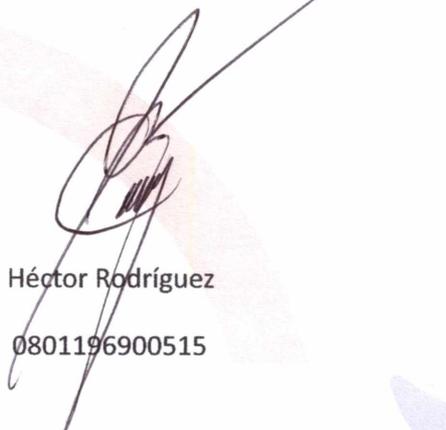


Comisión de Apertura de Ofertas



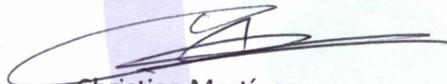
Haney Pineda

0801199006438



Héctor Rodríguez

0801196900515



Christian Martínez

0801198616515

Observador BANASUPRO:



Roxana Ríos Rivera

0801198408210

**SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BASICOS
(BANASUPRO)**

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-003-2019

ADQUISICION DE RECOLECCION, CUSTODIA Y TRASLADO DE VALORES

EMITIDO EL 06 DE MARZO DEL 2019

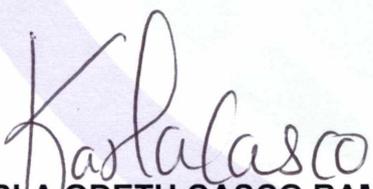
INFORME

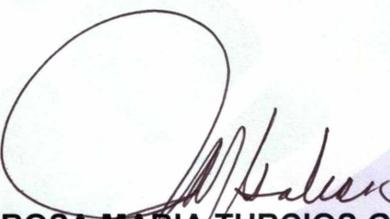
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 003-2019 PARA ADQUISICION DE
SERVICIOS DE RECOLECCION, CUSTODIA Y TRASLADO DE VALORES

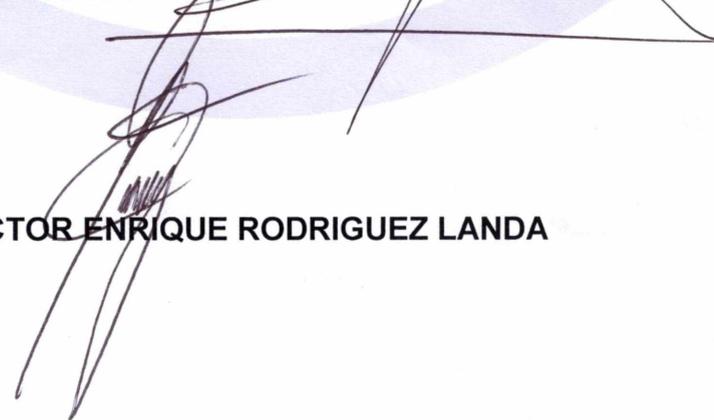
En la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito central a los seis días del mes de Marzo del 2019 a las 4:00 p.m. hora oficial de la Republica de Honduras, reunidos en la Oficinas Administrativas y Financiera, de LA SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BASICOS (BANASUPRO), Karla Odeth Casco Ramos, Héctor Enrique Rodríguez Landa, Lic. Rosa María Turcios Gáneas, Comisión Evaluadora, nombrada según memorándum No.127-GAF-2019, constatando que según acta de apertura de Ofertas de LPN-003-2019 del día 6 de Marzo 2019 a las 11:15 a.m., ninguna empresa retiro los pliegos de condiciones para la licitación en mención y a su vez ningún oferente hizo acto de presencia a la audiencia de apertura de oferta.

Por lo que se recomienda: DECLARAR DESIERTA LA LICITACION en base a lo establecido en el ARTICULO 57 de la ley de contrataciones del Estado que dice textualmente: El órgano responsable de la contratación declara Desierta la Licitación cuando no se hubiere presentado oferta a no hubiese Satisfecho el número de ofertantes previsto en los pliegos de condiciones, y comenzar un nuevo proceso para ADQUISICION DE SERVICIOS DE RECOLECCION, CUSTODIA Y TRASLADO DE VALORES.

Comisión de Evaluación de BANASUPRO


KARLA ODETH CASCO RAMOS


ROSA MARIA TURCIOS GALEAS


HECTOR ENRIQUE RODRIGUEZ LANDA